



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor don Paulino Jesús González Pan, actuando en nombre y representación de Vodafone España, S.A., se solicita licencia urbanística, ambiental y autorización de suelo rústico para la reforma de una estación base de telefonía móvil de localización, sita en parcela número 5.001 del polígono 651 de Lerma (anteriormente parcela número 3.001 del polígono 6), conforme al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero Técnico Industrial don José M. Carnota Mosquera.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como a lo dispuesto en el artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o Diario de Burgos, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 16 de septiembre de 2010.

El Alcalde,  
José Barrasa Moreno